

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos del Edificio de la antigua Escuela de ITI, (c/ Benito Mahedero Balsera 77, 06011, Badajoz), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los miembros que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta. Desarrollada la sesión conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan por medio de la presente acta los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 20 de julio de 2017 y del Acta de la sesión extraordinaria de 19 de octubre de 2017.**
- 2. Asuntos Generales:**
  - 2.1. Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de la Universidad de Extremadura y de los Representantes de la UEx en la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades Pensiones.
  - 2.2. Aprobación, si procede, de las Especificaciones del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de la Universidad de Extremadura.
  - 2.3. Informe de la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2016-2017 y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones para el curso 2017-2018.
  - 2.4. Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Junta de Extremadura y la UEx para la construcción de la nueva Facultad de Medicina.
- 3. Gerencia:**
  - 3.1. Aprobación, si procede, de Modificación de Bases Generales del Proceso Selectivo del P.A.S. funcionario.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de Convocatoria de Pruebas Selectivas de Promoción del P.A.S.
- 4. Planificación Académica:**
  - 4.1. Aprobación, si procede, de memorias de nuevos grados
  - 4.2. Aprobación, si procede, de modificación de grados.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de extinción de grados.

- 4.4. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignatura de grado.
  - 4.5. Aprobación, si procede, de cambios en las directrices de Másteres de la Universidad de Extremadura.
  - 4.6. Aprobación, si procede, de modificación de Másteres.
  - 4.7. Aprobación, si procede, de memorias de nuevos Másteres.
  - 4.8. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos automáticos entre Másteres.
  - 4.9. Aprobación, si procede, de Cursos de Formación Permanente.
- 5. Investigación:**
- 5.1. Aprobación, si procede, de la Nueva normativa de Institutos Universitarios de Investigación.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de los Reglamentos de Régimen Interno de los Institutos Universitarios de Investigación INTIA e INTERRA.
- 6. Universidad Digital:**
- 6.1 Aprobación, si procede, de la Normativa de Sede Electrónica.
- 7. Asuntos de trámite:**
- 7.1. Convenios SGTRI.
  - 7.2. Convenios con otras Instituciones.
- 8. Informe del Sr. Rector.**
- 9. Ruegos y Preguntas.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector, excusando la inasistencia debidamente justificada de D. Miguel Escribano Sánchez, Dña. Berta Caro Puértolas y D. Francisco Buenavista García.

Asimismo, da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Gobierno, tras las elecciones realizadas para la representación del grupo de Decanos, Directores de Centros, Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación.

En el grupo de Decanos y Directores de Centro, son los siguientes:

- Margarita Martínez Trancón
- Julián Ramajo Hernández
- Juan Carlos Peguero Chamizo

- Jesús María Lavado García
- Francisco José Vaz Leal
- María Mercedes Macías García

En el grupo de Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación, los siguientes:

- Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
- María Guía Córdoba Ramos
- Luis María Merino Jerez
- Miguel Escribano Sánchez
- Cristina Faba Pérez
- Miguel Ángel Pérez Toledano
- Yolanda Gañán Presmanes
- Juan Antonio Rosado Dionisio
- Esther Amalia Muñoz Baquero

***Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 20 de julio de 2017 y del Acta de la sesión extraordinaria de 19 de octubre de 2017.***

Interviene D. Francisco Javier Cebrián, quien aporta una serie de modificaciones que se incorporarán al Acta de la sesión ordinaria de 20 de julio de 2017.

Se somete a votación, quedando el punto **aprobado** por unanimidad.

***Segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de la Universidad de Extremadura y de los Representantes de la UEx en la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades Pensiones.***

El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quien pasa a explicar la renovación de los miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de la Universidad de Extremadura.

Esta renovación ha sido acordada previamente con las Centrales Sindicales por unanimidad.

En representación del Promotor, serán miembros de la Comisión:

- Dña. María Isabel López Martínez
- Dña. Mercedes Vaquera Mosquero

- D. Francisco Javier Rodríguez Díaz
- Dña. Emilia Martín Martín

En representación de los partícipes, serán miembros:

- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (USO)
- D. Luis Marín Hita (CSIF)
- D. Francisco Manuel Parejo Moruno (CCOO)
- D. José Ángel López Sánchez (UGT)

La representación de la Universidad de Extremadura en la Comisión General de Madrid estará formada por:

- Dña. María Isabel López Martínez
- D. José Ángel López Sánchez (UGT)

Se abre un turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada**.

*Segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de las Especificaciones del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de la Universidad de Extremadura.*

La Secretaria General toma la palabra para comentar que la voluntad de la Comisión de la Universidad de Extremadura es proponer al Banco de Santander unas Especificaciones concretas que se adjuntan en la documentación aportada. Se ha modificado el artículo 25 que se refiere a los casos en que se producen bajas en personas que han realizado aportaciones.

Se abre un turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra.

Se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

*Segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Informe de la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2016-2017 y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones para el curso 2017-2018.*

El Rector concede la palabra al Jefe del Servicio de Inspección, D. Juan Calvo, quien resume la Memoria del pasado curso académico 2016-2017, insistiendo en los siguientes puntos:

- Se han efectuado visitas a los 17 Centros y las correspondientes reuniones con la Dirección Académica, Administrador y representantes de los estudiantes, y

actuaciones en relación con la solicitud de informes de incidencias como horario de tutorías, firma y cierre de las Actas de las distintas convocatorias de exámenes. En este punto se han detectado múltiples problemas con la utilización y validez del portafirmas y la firma digital.

- Dos reuniones con el Defensor Universitario.
- Distintas reuniones con el resto de estamentos y miembros de la Comunidad universitaria, recogidas en la Memoria del Plan.

El Rector pregunta si hay alguna intervención con respecto a este primer punto y, no se produce ninguna.

En cuanto al Plan de Actuaciones, el Jefe del Servicio de Inspección explica que, previa autorización del Rector, se solicita a los Directores de Departamento y a los Centros la información y las incidencias con respecto al cumplimiento del horario de tutorías y docencia.

El Plan contiene las mismas actuaciones que el año anterior, sobre todo en las reuniones previstas con los distintos estamentos, y todas aquellas actuaciones que se puedan llevar a cabo fuera del mismo para el correcto funcionamiento de los servicios de la Universidad. Se llevarán a cabo los correspondientes informes.

No se produce ninguna intervención. Se **aprueba** por unanimidad de los presentes.

*Segundo punto, apartado cuatro, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Junta de Extremadura y la UEx para la construcción de la nueva Facultad de Medicina.*

Toma la palabra el Vicerrector de Infraestructura, quien comenta que el Convenio que se trae a consideración del Consejo de Gobierno sustituye al anterior Protocolo de Coordinación firmado en 2007 para la cesión de parcelas en lo relativo a la construcción de la Facultad de Medicina. Debido a problemas económicos, se produjo un retraso y ha sido necesario rehacer los trámites oportunos para la firma de un nuevo Convenio. Este nuevo Convenio matiza el compromiso de la Junta de Extremadura de la construcción del nuevo edificio y, una vez construido, revertirá en el patrimonio de la Universidad de Extremadura, haciéndose cargo la misma de su posterior mantenimiento y conservación

El Rector solicita al Decano de la Facultad de Medicina si desea hacer alguna intervención. El Decano da las gracias por el apoyo recibido de la Universidad en este proceso, señalando que cumple una necesidad, y está de acuerdo en los términos de su formulación.

Se somete a la consideración del Consejo de Gobierno, y se **aprueba** por unanimidad.

***Tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de Modificación de Bases Generales del Proceso Selectivo del P.A.S. funcionario.***

El Gerente expone que se trae para la aprobación por el Consejo de Gobierno una pequeña pero sustantiva modificación en las bases generales aprobadas en Consejo de Gobierno en el año 2007. Los cambios producidos durante este tiempo han llevado a percibir que los méritos que se tenían en cuenta eran los del periodo como funcionario y ahora abarcará a otras categorías profesionales. Se aprovecha además esta modificación para introducir en el Preámbulo una adecuación normativa a las actualmente vigentes.

El Rector abre un turno de intervenciones, en el que solicita la palabra D. Francisco Javier Cebrián, preguntándole al Gerente, si entiende que estas modificaciones de bases generales de los procesos selectivos del PAS Funcionario son un asunto de mero trámite.

El Gerente responde que no, y por ello se someten al Consejo de Gobierno. Son importantes porque recogen una reivindicación de los trabajadores.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

***Tercer punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de Convocatoria de Pruebas Selectivas de Promoción del P.A.S.***

Dentro del Plan de Actuaciones y de cara a la mejora de las condiciones de los puestos de trabajo, el Gerente explica que se trae a Consejo de Gobierno una convocatoria de promoción interna vertical. Viendo las necesidades que se presentan en la Universidad, y teniendo en cuenta próximas jubilaciones, se busca con esta convocatoria una mayor especialización y favorecer a las personas que ocupan plazas de mantenimiento.

La convocatoria recoge:

- 5 plazas para mantenimiento básico
- 5 plazas para mantenimiento de medios audiovisuales
- 2 plazas de mantenimiento de voz y datos.

Hay una normativa vigente del 2017, de la Comunidad Autónoma que hay que cumplir con respecto a las reservas para el turno de discapacidad. Por ello, se reserva una de las plazas para discapacitados. Si no se ocupara, se acumulará al turno general de los trabajadores.

Además se ha llevado a cabo el sorteo para designar a los miembros del Tribunal y se han negociado los programas para cada especialidad. Las bases serán las generales con las modificaciones aprobadas en el punto anterior.

Interviene D. Francisco Javier Cebrián para indicar que, lamentablemente, de la

celebración del sorteo público del tribunal que ha mencionado el Gerente no ha tenido conocimiento el colectivo del PAS funcionario. Dice que agradeceríamos al Sr. Gerente que proceda, en las sucesivas ocasiones, a difundir el anuncio público de los sorteos del PAS funcionario por el mismo procedimiento que utiliza, por ejemplo, para difundir el Boletín Informativo de la Gerencia (BIG).

Continúa diciendo que, según acaba de informar el Gerente, las convocatorias que hoy se presentan son fruto de la negociación con los representantes del PAS funcionario, lo cual, ciertamente, nos agrada y complace, porque nos agrada y complace que se traten y negocien plazas de promoción dentro del colectivo del PAS funcionario, dado que hacía demasiado tiempo que este derecho reconocido para las Escalas de Administración General (Universitaria) no se contemplaba en la UEx para el resto de especialidades.

Por último, pregunta al Sr. Gerente por el proceso de negociación de las promociones del PAS Laboral, animándole a reunirse con los representantes de este colectivo para tratar sobre las promociones de 2017 acordadas en el Convenio colectivo vigente.

El Gerente responde en cuanto a la negociación con el PAS Laboral que no se pueden estar celebrando Procesos de promoción interna y al mismo tiempo estar negociando futuras convocatorias. Señala que en 14 años el proceso de promoción ha afectado a todo el personal, se han dado oportunidades para que todos se puedan beneficiar, incluso con la crisis económica que nos ha afectado. La UEx es modelo en este sentido para otras Universidades e Instituciones Públicas. Explica que hay que seguir un orden y que no hay tiempo para hacer tanto. Asimismo, el Gerente pide que se midan las afirmaciones categóricas, porque sí se ha dado a conocer el sorteo público. Este se pone en conocimiento del Presidente del Comité de Empresa y del Presidente de la Junta del PAS para que hagan la publicidad que estimen oportunas. De todas formas, se recogerá la sugerencia de D. Francisco Cebrián y en el futuro se enviarán los correos necesarios, siempre a favor de la transparencia. Alude al Presidente de la Junta del PAS, presente en este Consejo, para que aclare lo que está diciendo el Sr. Gerente.

Toma la palabra D. Enrique Requejo, quien comenta que sí recibió la citación del sorteo. Confundió el contenido y pide excusas porque entendió que eran las organizaciones sindicales las que tendrían que difundirlo. Agradece las promociones del PAS Funcionario.

D. Francisco Javier Cebrián explica que no pone en duda que la Gerencia no haya hecho la difusión oportuna, sino el procedimiento para realizarla. Se trata de dar publicidad a todo el colectivo del PAS Funcionario. Entiende el motivo que ha dado D. Enrique Requejo y no culpa al Gerente.

No se producen más intervenciones. Se **aprueba** por asentimiento unánime de todos los presentes.

Antes de comenzar el **Cuarto punto**, el Rector propone un cambio de orden: que el punto 4.3. “Aprobación, si procede, de extinción de grados” pase a ser 4.1, y el que era 4.1. “Aprobación, si procede, de memorias de nuevos grados” pase a ser 4.3. Se acepta el cambio

de orden y se procede en consecuencia.

***Cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de extinción de Grados.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien comienza haciendo una breve introducción sobre la adaptación de todas las titulaciones al Espacio Europeo. Esta se llevó a cabo mediante una réplica de lo existente. Sin embargo, se han ido revisando estas titulaciones conjuntamente con la ANECA y viendo otras posibilidades en función de la demanda y de las restricciones y limitaciones económicas. Se introdujeron nuevos Grados como el de Bioquímica y Biotecnología y se han planteado otros como el de Criminología o Periodismo, minimizando los costes. Tenemos la posibilidad de hacer algunas sustituciones de Grados que están perdiendo estudiantes por otros más demandados y atractivos. Hasta ahora los nuevos títulos han tenido mucha demanda.

El primer principio para la implantación de las titulaciones son las restricciones y limitaciones económicas. Se necesita liberar personal de los Grados que se van a sustituir por la poca demanda y canalizarlos hacia los nuevos títulos. No se trata de extinguir, sino de sustituir. Se ha hablado con todos los Decanos y Directores para revisar los títulos de sus respectivos Centros. En algunos casos se ha planteado la sustitución, y en otros el planteamiento es fusionarlos. Pretendemos sustituir y anticiparnos al Decreto de la Junta de Extremadura y no vernos obligados a eliminarlos sin tener otra alternativa posible. Se trata de buscar alternativas, adaptándonos a los cambios que se están produciendo y que se favorezca la demanda de los estudiantes. En cuanto al Grado de Topografía, se dice que es una titulación estratégica para el Centro porque es profesionalizante, pero hay que adaptarse a los nuevos tiempos. Hay que sopesar si queremos tener una titulación profesionalizante sin estudiantes o sustituirla por una titulación no profesional con estudiantes y con una demanda elevada.

El Vicerrector cita Universidades como la Politécnica de Cataluña o la Universidad del País Vasco que han cerrado este Grado y que contaban con más estudiantes que la UEx. No cree que sea una pérdida tan importante para el CUM, ya que hay otras Titulaciones del Centro que también cuentan con pocos estudiantes, y si nos quedamos de manera inmovilista sí puede suponer un problema para el Centro. El Vicerrector explica que tenemos el deber y el compromiso social de crear una Universidad dinámica, adaptada a los cambios socio-políticos y económicos y a la demanda de los estudiantes.

Se abre un primer turno de intervenciones y toma la palabra el Director del Centro Universitario de Mérida, D. Juan Carlos Peguero, quien comenta que es evidente que ha habido una caída en el número de matriculaciones muy acusada en los últimos años debido a la crisis, que ha afectado gravemente a titulaciones relacionadas con la obra pública. Sin embargo, la UEx ha apostado por otras titulaciones que también han pasado por momentos de dificultad. La Topografía es una profesión reglada y seguirán necesitándose Topógrafos. Este Grado ha sido acreditado recientemente y deberá evaluarse en un máximo de 3 años. La evaluación ha sido superada en todos los parámetros. Se cuestiona la viabilidad económica, pero esta viabilidad depende de muchos factores: de los profesores, del impacto social, de los estudiantes. El CUM no ha planteado nunca la sustitución de una titulación profesionalizante por otra que no lo sea.

La influencia del número de alumnos puede decidir o no. La Universidad de Valencia presenta este curso 60 alumnos en primera matrícula. Nadie se cuestiona acabar con titulaciones como Arquitectura, que también está en crisis.

El CUM es un Campus que cuenta con 5 titulaciones y la de Topografía lleva 30 años impartándose. Tiene un peso social importante. Este planteamiento de extinción de la titulación ha llegado a todas las instancias de la ciudad. El Director hace entrega de una carta del Ayuntamiento de Mérida. Este está dispuesto a incentivar a los alumnos con un apoyo a la matrícula del primer curso. Hay malestar sobre esta decisión en la ciudad.

Los Departamentos que imparten docencia en esta titulación apoyan que no haya una extinción sin más. El CUM plantea que se considere que una titulación recién acreditada y que no volverá a evaluarse hasta dentro de al menos 3 años, que pueda seguir ofertándose hasta entonces. El Director pide que en el curso 2018/19 y 2019/20 se permita abrir la matriculación. Son conscientes de la problemática que existe en España en la obra pública, pero con una moratoria de estos cursos, puede que llegar a solucionarse el problema. Se compromete a actualizar el título, e incluso cambiar el nombre. El aparcamiento supone dejarlo morir de hambre. Pide que se permita ofertar la titulación y que se deje activarla en este tiempo y revitalizarla. Es una titulación que lleva ofertándose 30 años.

El Director solicita aportar documentación para que se incluya en el acta de esta sesión. Se acepta.

El Rector concede la palabra al profesor D. Ginés Salido, quien explica que este es uno de los asuntos más importantes que puede tener un Consejo de Gobierno de una Universidad. A la hora de tener un criterio mayor para hacer la votación, le gustaría hacer unas consideraciones o preguntas. En primer lugar considera que la demanda social le resulta poco determinante cuando se trata de implantar o extinguir una titulación. Le llama la atención que una titulación que fue un pilar para que Mérida tuviera Centro Universitario tenga tan pocos estudiantes. Le surge una duda: alguna justificación debe tener más allá de que la obra pública haya caído en España, y pregunta si las Universidades en las que se ha quitado el Grado eran conscientes de la importancia estratégica de la titulación. ¿Qué argumentaron en sus Consejos de Gobierno para quitar este título profesionalizante y tan estratégico? Y por otro lado, ¿cuál es la posición de la Junta de Extremadura más allá de la declaración testimonial de un Ayuntamiento? ¿Cuál es su compromiso con el desarrollo y mantenimiento de esta titulación? ¿Cómo se llevaría a cabo la integración del Profesorado y del PAS en la nueva titulación? ¿Está suficientemente resuelto? ¿Se ha hecho algún estudio para incorporar en este nuevo Grado los créditos de Topografía? ¿Se ha hecho algún esfuerzo para mantener la formación profesional de Topógrafo aparte del Grado? ¿Hay Másteres que puedan mejorar esta formación?

Continúa el turno de intervenciones con el profesor D. José Miguel Coletto, quien expone que le resulta difícil intervenir en este punto, pero se siente obligado. Mezclamos las emociones con la racionalidad. A nadie le gusta iniciar un proceso de extinción de un título. Comenta dos obviedades y una ingenuidad. La primera de las obviedades es que las normas están para cumplirlas, y en este caso hay que aplicarlas con flexibilidad y favoreciendo a la Universidad. La segunda obviedad es que los Títulos son como las empresas, cuando decaen se pueden tomar

dos decisiones, o bien se cierran, o se oferta otro producto. Pide que se haga un esfuerzo para acoger en el nuevo Título las atribuciones profesionales del antiguo. En este sentido nos está dando un gran ejemplo la Formación Profesional. Prefiere el nuevo Título y si se mantienen las atribuciones profesionales anteriores, sería lo ideal.

En cuanto a la ingenuidad, piensa que en este caso se reunirían el Director y el Equipo de Gobierno para buscar la mejor solución posible. Pide que se aparquen las emociones, que se estudie bien el problema y que la solución sea la más racional posible.

El Rector concede la palabra al profesor D. Francisco Olivares, quien expone que se ha quedado sorprendido con la intervención del profesor Salido y comparte el 100% de sus apreciaciones. No entiende qué significado tiene una titulación con tres estudiantes. Desea conocer el pensamiento de la Junta de Extremadura con respecto a esta circunstancia. También pregunta si estas situaciones afectan económicamente al resto de los Títulos que no se encuentran en esta situación. Cuando un municipio o región quiere un Título o sello académico, pide que se impliquen, sobre todo económicamente.

Interviene el profesor D. Joaquín Garrido, quien expone que si la propuesta de extinción ha partido de la UEx, y según se ha dicho, se dan alternativas al Grado sin ser resultado de aplicar el Decreto de la Junta de Extremadura, no cree que sea conveniente anticiparnos. Pregunta si no se ha estudiado la posibilidad de que cohabiten los dos Grados y si es viable plantear un Máster. No parece oportuno mantener una titulación con 3 estudiantes, aunque en total esta cuenta con unos 48 matriculados. Desconoce si existe un problema con el profesorado y pregunta si hay coste económico, que parece ser que no. Para dar más tiempo, pide que se estudie la posibilidad de que cohabiten los Grados, porque la profesión podría arreglarse dependiendo de las circunstancias. Otro problema que se ha planteado es el inmovilismo. Existen dos pseudocampus, el de Mérida y el de Plasencia. Un Campus consta de varias Escuelas o Facultades. El horizonte de crecimiento de Mérida y Plasencia está muy cerrado, porque conviven titulaciones diferentes, no hay residencias de estudiantes ni otros servicios. En Mérida habría que implantar otra titulación, pero se trata en muchos casos de nuevos campos de conocimiento. También se ha hablado de la Ley de Financiación, que exige un modelo de Universidad. El modelo que la Junta se plantea es el de los 4 Campus. Cree que la Universidad de Extremadura debe abordar este modelo para que no salgamos perjudicados, porque de ello depende nuestra financiación.

Sigue el turno de palabra con la intervención de Andrea González, quien argumenta que efectivamente este Grado tiene pocos alumnos, pero existen visos de repunte. Antes de tomar una decisión tan drástica, hay que esperar a la siguiente revisión de la ANECA. Hay que mirar más por la calidad que se imparte y no la oportunidad por cuestiones externas.

Cierra el turno el profesor D. Francisco Quintana, que pide sensatez y coherencia en las argumentaciones. Explica que otras titulaciones se han dejado de ofertar con mejores datos, porque no cumplían una serie de requisitos, aunque eran muy interesantes y profesionalizantes. Cita titulaciones que se dejaron de ofertar y algunas pueden aparecer de nuevo. Hay profesiones que nacen y otras se extinguen, en este caso ha caído. No existe un Colegio de Topografía. Esta titulación sólo se oferta en Jaén y tiene dos estudiantes. Hay profesiones que si no llegan a nada,

no tienen sentido. Desde hace ya 5 años el número de estudiantes de este Grado no ha pasado de 12. También se ha argumentado que ha pasado el informe de la ANECA, pero este cubre los datos hasta el 2015. El siguiente trienio es 2016-17-18 y con el número actual de estudiantes no pasará el primer monitor. Este año lo han solicitado 3 alumnos, y en primera solicitud sólo hubo una petición. En cuanto al número de alumnos por curso, no hay alumnos con todas las asignaturas de primero, porque son de otros cursos. Con estos datos -señala el profesor Quintana- estamos obligados a repensar la oferta. La Junta nos echará en cara los números escasos y nuestra opción es dar una vía por la sustitución. Hay materias que piden profesorado y tienen créditos comprometidos en otras titulaciones. Termina diciendo que menos corazón y más razón.

Toma la palabra el Rector, quien agradece las intervenciones y comenta que se ha tratado de un debate apasionado pero sereno. Cree que la posición de la Junta de Extremadura debería ser que se aplicara el Decreto y que se cierre lo que no tiene estudiantes. El ejemplo que pone es que se han cerrado Institutos de Formación Profesional que tenían 2 o 3 alumnos. Hay que tener sentido común y usar racionalmente los recursos públicos. En cuanto a la oferta del Alcalde de Mérida de aportar 10.000 euros para becas, el Rector comenta que el mantenimiento del Centro para poder prestar servicios a los estudiantes es muy superior. La solución de ver si es posible la integración del título nuevo en el antiguo o de que cohabiten ambos Grados no es viable por problemas económicos. En cuanto al futuro del Campus de Mérida o el de Plasencia, es deseable que sea espléndido, pero por ahora no es viable la implantación de nuevos Títulos.

En cuanto a la intervención de Andrea González, el Rector explica que ha tenido que soportar críticas sobre que hay Grados que tienen más profesores que estudiantes. En este momento se trata de adaptar los recursos públicos, escasos, a las demandas sociales. Es un gran esfuerzo para todos, pero hay que adaptarse a los tiempos.

Le corresponde el turno al Vicerrector de Planificación Académica, quien explica en primer lugar que si no consideramos el número de estudiantes, esto se mantendrá siempre así, sin evolucionar. En cuanto a la nueva titulación, se ha planteado como alternativa de sustitución, antes de que cayera Topografía. No se puede pensar en la implantación a coste máximo, porque no hay recursos. El Título no se extinguirá hasta dentro de 6 años, y si las circunstancias cambian, puede recuperarse.

En cuanto a la intervención del profesor D. Ginés Salido, el Vicerrector de Planificación Académica señala que la integración del PAS no plantea problemas en los nuevos Títulos. Y en cuanto al profesorado, hay muchas asignaturas que están en el nuevo Título. El resto del profesorado que no se puedan integrar ahí, lo pueden hacer en otras Áreas.

En cuanto al Máster en Topografía, no se ha hecho nada. Los Másteres en Ingeniería no han tenido éxito, porque los estudiantes no necesitan un Máster para conseguir trabajo.

Respecto a las propuestas del profesor Coletto, algunas le han parecido interesantes. La Topografía se recoge en parte en el nuevo Título. En algunas Universidades se han integrado, precisamente en aquellas que las han fundido. La formación es muy transversal e instrumental. Puede tener salida y, de hecho, las publicaciones en JCR de Sistemas de Información

Geográfica han crecido mucho. Existe un Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica (SIG) y Teledetección en Geografía que cuenta con muchos alumnos.

Le contesta al profesor Olivares que, al tratarse de una titulación que se impartirá de manera virtual, se reducirán mucho los costes. Se apela al número de estudiantes para las acreditaciones y para la extinción del Título por parte de la Junta de Extremadura.

Se produce un segundo y último turno de intervenciones. Toma la palabra el Director del Centro Universitario de Mérida, quien comenta que se han dado muchos argumentos para que el Título desaparezca, e incluso datos sobre la influencia en el profesorado. El profesorado que se solicitó no iba orientado a esta titulación. El CUM se desenvuelve en más áreas de conocimiento con necesidades muy variopintas, y a veces se requiere profesorado. Para que Mérida y Plasencia no desaparezcan, se tiene que apostar por otras alternativas. Lo que se pretende es implantar una titulación *online*. En el nuevo título intervienen más Áreas y la convivencia entre los dos Grados sería perfectamente factible. Propone optar por revitalizar una titulación que es un referente, porque no sería sensato aplicar el Decreto, sobre todo en un Campus como el de Mérida. Si tomamos en consideración los números, quizá haya que aplicarlos a otros Títulos, pero no antes de tiempo. Repite su propuesta de mantener el Título y que conviva con el nuevo hasta la próxima evaluación.

Toma la palabra el profesor Quintana, quien argumenta que el informe de la ANECA critica los resultados de inserción laboral, la cualificación de los profesores, la investigación, etc. Pide racionalidad y sensatez y que se lea detenidamente el mencionado informe.

Interviene el Rector, quien pide al Consejo de Gobierno que haga un uso racional y académico del derecho al voto. Implantar un nuevo título como sustitución del anterior es innovar y progresar. Se compromete a que no sea una extinción rotunda, que se aparque un primer año, incluso un segundo año si fuera necesario.

Se procede a la votación, que se lleva a cabo en dos partes: la primera a mano alzada y se propone la extinción del Grado en Ingeniería de los Materiales en la Escuela de Ingenierías Industriales. El resultado es:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

A favor: 38

La segunda parte de la votación es secreta y se plantea la extinción del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía del Centro Universitario de Mérida. El resultado:

Votos a favor de la extinción: 29

Votos en contra: 12

Votos en blanco: 5

Se **aprueba** el punto 4.1 del Orden del Día.

***Cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación,***

*si procede, de modificación de grados.*

El Vicerrector de Planificación Académica expone que se traen a consideración del Consejo de Gobierno por parte de la Facultad de Ciencias modificaciones en el Grado en Biotecnología, las cuales se encuentran recogidas en la documentación.

Se abre un turno de intervenciones en el que nadie toma la palabra. Se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

***Cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de memorias de nuevos grados.***

El Vicerrector explica que se trataría de los siguientes Grados:

1. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, de la Escuela de Ingenierías Industriales.
2. Grado en Periodismo, perteneciente a la Facultad Ciencias de la Documentación y la Comunicación.
3. Grado en Ingeniería en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, del Centro Universitario de Mérida.

No se produce ninguna intervención. Se somete a votación y se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

***Cuarto punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignatura de grado.***

La asignatura que se trae a Consejo de Gobierno para cambio de adscripción es “Metodología de la Investigación Aplicada a la Enfermería”, perteneciente al Centro Universitario de Mérida, Grado en Enfermería.

No hay intervenciones. Se **aprueba** por unanimidad de los presentes.

***Cuarto punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambios en las directrices de Másteres de la Universidad de Extremadura.***

El Vicerrector de Planificación Académica explica que a petición de algunos Decanos, para el caso de los Másteres, se puede hacer un cambio de las asignaturas a 3 créditos o múltiplos de 3 créditos, ya que las de 6 créditos resultan muy largas. Esto tiene más versatilidad y mayor calidad para atraer a más estudiantes, aunque no es obligatorio y se pueden mantener las asignaturas de 6 créditos.

Se abre un turno de palabra en el que interviene el Decano de la Facultad de Derecho, quien comenta que la posibilidad de reducir el número de profesores que interviene en cada asignatura facilita para las acreditaciones de la ANECA.

El profesor Olivares explica que sería conveniente que se produzca un movimiento por parte de la Universidad de Extremadura para promover Másteres interuniversitarios e internacionales; de esta forma se cubriría el número mínimo de estudiantes. Pregunta cuál es el esfuerzo en este sentido que está realizando la UEx. En lugar de realizar Másteres a demanda que surgen por parte de profesores, se debería promover este tipo de Másteres.

En último lugar interviene D. Pedro Casero, quien agradece también que se puedan dividir las asignaturas de Másteres de manera razonable y demandada por parte del profesorado. En Ciencias es recomendable la subdivisión entre varios profesores por la especialidad de las líneas y no sería conveniente que no se subdividieran. Es bueno no restringir el número mínimo de créditos de participación de los profesores en los Másteres.

El Vicerrector responde al Decano de la Facultad de Derecho que el Máster en la Abogacía es un caso específico y particular. Según el Convenio, cada una de las Instituciones puede impartir entre el 40 y el 60% de la carga. La UEx ha cedido el 60%, ya que no había profesorado suficiente y eso dificulta mucho las cosas.

En cuanto a los Másteres internacionales, existen 7 u 8 Másteres con Évora. El encaje resulta complicado, porque ellos juegan con el 3+2 y nosotros con 4+1. Hay posibilidades de Másteres conjuntos con Universidades Iberoamericanas. Estos Másteres son muy complicados, y dependen en gran parte de la labor de los Centros, en coordinación con el Equipo Rectoral. Hay que animar a los Centros en este sentido, que son los que se encargan de la planificación.

No hay más intervenciones y **se aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

***Cuarto punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de Másteres.***

Toma la palabra el Vicerrector de Planificación Académica, quien explica que se trata del Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Son modificaciones importantes con la intención de hacerlo más atractivo a los estudiantes. Se eliminan las asignaturas de tecnologías complementarias. Se reduce considerablemente el número de créditos, de 108 pasa a 90 créditos. Se establecen 3 Módulos obligatorios, no hay optatividad. El Trabajo Fin de Máster pasa a 6 créditos y el número de plazas ofertadas se reduce a 20-30.

Interviene el Director de la Escuela de Ingenierías Industriales, quien agradece al Equipo Rectoral todas las facilidades para la elaboración de estas modificaciones del Máster.

Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y queda **aprobado** el punto del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

***Cuarto punto, apartado siete del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de memorias de nuevos Másteres.***

Se traen a consideración del Consejo de Gobierno 3 nuevos Másteres:

1. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, de la Escuela de Ingenierías Industriales, que pasa de 2 años a 1 año, es decir de 120 a 60 créditos. Se hace no solo con la intención de hacerlo más atractivo y competitivo, sino también para adaptarlo al número de créditos de los Másteres del entorno, que son de 60 créditos.
2. Máster Universitario en Competencia Emocional y Coaching, perteneciente al Centro Universitario de Santa Ana.
3. Máster Universitario en Intervención Logopédica, también del Centro Universitario de Santa Ana.

No se produce ninguna intervención y queda **aprobado** por acuerdo unánime de los presentes.

***Cuarto punto, apartado ocho, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos automáticos entre Másteres.***

Se trata en este caso de una tabla de reconocimientos automáticos entre el MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas de las especialidades de la Facultad de Educación y el MUI en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. El Vicerrector remite a la documentación.

Se somete a aprobación y queda **aprobado** por asentimiento unánime de los presentes.

***Cuarto punto, apartado nueve, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Cursos de Formación Permanente.***

El Vicerrector de Planificación Académica explica que se trata de Cursos de Formación específica, con 30 horas, son 15 nuevos cursos y 18 modificaciones: ajustes de horas de profesorado o de número de estudiantes. En cuanto a los Títulos Propios son 2 nuevos Cursos de Máster, 2 de especialistas y 7 de Experto Profesional; lo demás sería ratificación de modificaciones.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

***Quinto punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede,***

*de la Nueva Normativa de Institutos Universitarios de Investigación.*

El Vicerrector de Investigación explica que el título sería: “Normativa Marco para los Institutos Universitarios de Investigación de la UEx”, que pretende sustituir a la normativa anterior por varios motivos:

1. Dar cabida a los Institutos Universitarios de Investigación conjuntos y adscritos, para regular los procedimientos de creación.
2. Como se han creado ya 13 Institutos Universitarios de Investigación propios y se han detectado una serie de dificultades, intentar que estas puedan evitarse.

Se abre un primer turno de intervenciones y solicita la palabra D. Francisco Javier Cebrián, proponiendo las siguientes modificaciones:

En la página 13 del documento, en el punto 4 del artículo 8., dice: “La asignación de puestos en la Relación de Puestos de Trabajo será aprobada por el Consejo de Gobierno en el momento de aprobación del Instituto Universitario de Investigación, o con posterioridad, en su caso, previo informe de la unidad administrativa a la que estuvieran adscritas las plazas anteriormente”

La propuesta sería la siguiente: “La asignación de puestos en la Relación de Puestos de Trabajo será aprobada por el Consejo de Gobierno, **previo tratamiento en la Mesa Negociadora de la UEx**, en el momento de aprobación del Instituto Universitario de Investigación o con posterioridad, en su caso, previo informe de la unidad administrativa a la **que** estuvieran **adscritos los puestos de trabajo anteriormente citados**.”

En la página 18 del documento, en el artículo 17.1.4, la propuesta sería: “Por moción de censura que, en su caso, se desarrollará de manera análoga al procedimiento aplicable al Director de Departamento, recogido en los Estatutos de la UEx”, se suprimiría: “sustituyendo el Consejo de Departamento por el Consejo de Instituto”.

Interviene el Vicerrector, quien explica que salvo el “que”, que ha sido un despiste, cree que el artículo 4 es transcripción literal de los Estatutos, y que lo comprobará. Comenta que no tocaría nada de los Estatutos para no generar problemas.

En cuanto al artículo 17, igualmente es copia de los reglamentos de los Institutos anteriores y así queda claro. No cree que mejore sustancialmente la redacción.

D. Francisco Javier Cebrián responde que si está en los Estatutos, estos ya tienen bastantes años. La sustitución de “plazas” por “puestos de trabajo” no es cuestión menor, y pide que se incorpore que el asunto ha de ser tratado en Mesa Negociadora. En cuanto al último punto, cree que la redacción no es elegante.

Interviene el profesor Salido, quien pregunta: ¿la normativa afectará a los futuros Institutos? ¿Se supone que los dos últimos Institutos aprobados en este Consejo de Gobierno van con la normativa anterior?

El Gerente toma la palabra para matizar la intervención de D. Francisco Javier Cebrián, señalando que la norma no tiene que ser tan minuciosa y que el documento está bien redactado, cosa que no impide que tenga que haber una negociación. No tiene que precisarse de forma minuciosa el mecanismo de funcionamiento.

El Vicerrector responde al profesor Salido, en cuanto que la normativa afecta a los nuevos Institutos y habrá un plazo para que adapten los Reglamentos a la nueva norma. En cuanto a la intervención de D. Francisco Javier Cebrián, responde que revisará si es mejor poner “puestos de trabajo” que “plazas”

Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

***Quinto punto, apartado dos, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede, de los Reglamentos de Régimen interno de los Institutos Universitarios de Investigación INTIA e INTERRA.***

El Vicerrector de Investigación explica que los dos Institutos se aprobaron por la normativa antigua y se requiere que en la fase en que se encuentran sean aprobados por este Consejo de Gobierno. Rogó a los promotores de los Institutos que procuraran adaptarse a la nueva normativa, pero hay matices en el artículo 8 de ambos Reglamentos, en cuanto a la composición de estos, que sería conveniente sustituir por el modelo nuevo para evitar posibles errores.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

***Sexto punto, apartado uno, del orden del día: Universidad Digital: Aprobación, si procede, de la Normativa de Sede Electrónica.***

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Universidad Digital, quien explica que el presente Reglamento tiene por objeto la creación y regulación de la Sede Electrónica de la Universidad de Extremadura, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente sobre el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. La titularidad de esta Sede Electrónica corresponde a la Universidad de Extremadura y garantiza, en los términos

establecidos por el ordenamiento jurídico, la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios accesibles a través de ella.

La Sede Electrónica de la Universidad de Extremadura se identificará a través de un certificado específico de dispositivo seguro. El certificado de Sede Electrónica tendrá como finalidad exclusiva la identificación de la misma y el establecimiento con ella de comunicaciones seguras. Entre otros servicios, se encuentran el Registro Electrónico, El Tablón Electrónico y el Perfil del Contratante. La presente Normativa se ha elaborado atendiendo a las normativas de otras sedes electrónicas de otras Universidades y Organismos Públicos, y revisada y corregida por el Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

*Séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.*

Toma la palabra el Vicerrector de Investigación, quien explica que se trae a la consideración del Consejo de Gobierno un total de 61 Convenios por un valor global de 759.985,62 euros.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

*Séptimo punto, apartado dos del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.*

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización, quien explica que se traen a este Consejo de Gobierno para su aprobación, un total de 49 Convenios de Colaboración.

Se produce un turno de intervenciones, en el que toma la palabra el profesor Salido para preguntar sobre la Fundación Universidad-Empresa que se cita en uno de los Convenios de Cooperación Educativa.

La Vicerrectora comenta que se trata de una Fundación externa que ha proporcionado 23 becas para nuestros estudiantes.

El Rector explica que esta Fundación es privada y pone en contacto a los estudiantes con Empresas privadas. Utilizan Convenios particulares con las Universidades españolas, tienen un total de 32, para conectar a los estudiantes con empresas para la realización de prácticas remuneradas. La Fundación se creó en el año 1973 y están todas las Universidades de

Madrid. Ayer firmó este Convenio de cooperación educativa para que los estudiantes de la UEx hagan prácticas curriculares o extracurriculares remuneradas.

No se producen más intervenciones. Se somete a consideración del Consejo de Gobierno este punto, y se **aprueba** por unanimidad.

***Octavo punto del Orden del Día: Informe del Sr. Rector.***

1.- El Rector informa que la Universidad de Extremadura se va a adherir institucionalmente al Pacto por el Ferrocarril, formalizando así su participación en la campaña regional que reclama un tren digno para Extremadura, en la cual ya ha hecho algunas contribuciones, como el “I Simposio Corredor Sudoeste Ibérico”, celebrado el pasado 29 de septiembre.

Además la UEx va a poner a disposición de toda la comunidad universitaria dos autobuses uno en Cáceres que pase por Plasencia, y otro en Badajoz que pase por Mérida, para trasladar a los interesados en asistir a la concentración prevista para el próximo sábado, 18 de noviembre, en la Plaza de España de Madrid, con el objetivo de reclamar un tren digno para la región. La adhesión se materializará el próximo día 13 de noviembre a las 11 de la mañana en la Sala de Juntas del Rectorado de Cáceres, en un acto abierto a toda la Universidad, al que están invitados los miembros del Consejo de Gobierno. Se pretende así dar un paso más en las reivindicaciones realizadas junto a diferentes sectores económicos, políticos y sociales de la región para que se efectúen con urgencia mejoras sustanciales en las estructuras ferroviarias de Extremadura.

2.- Asimismo, informa que la Universidad de Extremadura se ha adherido al Marco regional de impulso a la Economía verde y circular de Extremadura, lo que supone no solo adherirse a los objetivos, metas, principios, misión y visión de este proyecto regional, sino que además nos permitirá participar de forma activa en la construcción de la Estrategia “Extremadura 2030”, con la aportación de experiencias, puesta en conocimiento de proyectos e ideas de futuro, participación e iniciativas y proyectos que se desarrollen.

El representante en relación a esta Estrategia será el profesor Antonio Chamorro, director del primer máster propio en Economía Verde y Circular que se ha puesto en marcha entre la UEx y la Junta.

3.- El Rector informa a este Consejo de Gobierno de la renovación de miembros en la Comisión para la Igualdad de la Universidad de Extremadura.

Entre los miembros designados por la Universidad, la sustitución a petición propia debido a motivos personales, de D. José Ángel Camisón Yagüe por Dña. María del Mar Chaves Carrillo.

Entre los miembros designados por las organizaciones sindicales, desde FESP-UGT proponen la sustitución de Dña. María Isabel Sánchez Hernández por Dña. María José López

Rey. Tras la correspondiente resolución rectoral, se dará traslado y notificación a los interesados para su información y efectos oportunos.

4.- El Rector comunica al Consejo de Gobierno que dejó la Presidencia de la CRUE el día 11 de octubre de 2017, la cual ejerció desde el 23 de noviembre de 2015. Anteriormente desde junio de 2012, hasta el 23 de noviembre, ocupó el cargo de Presidente de la Sectorial CRUE-TIC. Desde ahora hasta final de 2018 que termina el mandato de este equipo en la UEx, llevará en CRUE las relaciones con Iberoamérica, representando al Presidente Roberto Fernández Díaz, Rector de la Universidad de Lleida.

5.- Informa que el pasado día 31 de octubre de 2017 se publicó en el DOE la Resolución de 11 de octubre de 2017, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo Social propiciando convocatoria de complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura.

6.- Asimismo, informa que desde el pasado 27 de octubre, la UEx ha sido elegida para presidir la nueva red internacional de radios universitarias que aglutina a una quincena de países de América Latina, el Caribe y Europa. Son objetivos de esta Red: el desarrollo de las radios universitarias, la colaboración conjunta en producción y contenidos entre universidades de diferentes países y el posicionamiento de este tipo de emisoras en los foros de decisión internacionales. Dicha presidencia se encontraba entre los objetivos del Gabinete de Información y Comunicación de la Uex.

7.- El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno sobre los nombramientos y ceses de:

- ✓ Nombramiento de D. José María Conejero Manzano como Director del Secretariado de Actividades Culturales, con fecha de 1 de septiembre de 2017.
- ✓ Cese de D. Alfonso Corbacho Sánchez como Director del Secretariado de Actividades Culturales, con la misma fecha. Se le agradecen los servicios prestados.

8.- Se han llevado a cabo sin incidencias las elecciones a miembros del Consejo de Gobierno en representación del grupo de Decanos, Directores de Centro, Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación. Los miembros elegidos entre Decanos y Directores de Centro son:

- ✓ Margarita Martínez Trancón
- ✓ Julián Ramajo Hernández
- ✓ Juan Carlos Peguero Chamizo
- ✓ Jesús M<sup>a</sup> Lavado García
- ✓ Francisco Vaz Leal

- ✓ Mercedes Macías García

Los miembros elegidos entre Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación son:

- ✓ Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
- ✓ María de Guía Córdoba Ramos
- ✓ Luis Merino Jerez
- ✓ Miguel Escribano Sánchez
- ✓ Cristina Faba Pérez
- ✓ Miguel Ángel Pérez Toledano
- ✓ Yolanda Gañán Presmanes
- ✓ Juan Antonio Rosado Dionisio
- ✓ Esther Amalia Muñoz Baquero

El Rector da la bienvenida al Consejo de Gobierno a todos ellos y agradece los servicios prestados a los representantes anteriores.

En el sector de Estudiantes se han realizado las Elecciones a Delegados de Curso y están en marcha las Elecciones de Estudiantes a Juntas de Centro y Consejos de Departamento, además de las Elecciones de Estudiantes a Claustro para el curso 2017-2018. El calendario de las mismas fue aprobado en el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el 19 de octubre pasado, que fue convocado *ad hoc* con ese único punto en el orden del día.

9.- El Rector explica que se está celebrando LinkEM, la Feria de Empleo y Emprendimiento Universitario que organiza la UEx, y que cuenta con la colaboración del SEXPE, la Fundación Universidad y Sociedad, Fundecyt-PCTEx, la CREEX, y con el patrocinio principal de Ibercaja, así como patrocinios de otras 20 empresas y entidades. Está dirigido a alumnos recién graduados o de los últimos cursos que tienen ante sí la tarea de buscar empleo, o iniciarse en el emprendimiento.

Aunque el evento final será mañana, día 8 de noviembre en Cáceres (CCMI), se han desarrollado actividades durante todo el mes previo. Así se han llevado a cabo encuentros con 5 sectores estratégicos de Extremadura, (Agricultura; Tecnología; Salud y Calidad de Vida; Cultura y Turismo; y Servicios, Industria y Energía), lo que ha permitido a los alumnos tener una visión general de cada sector, aprender de emprendedores que han creado negocios en ese ámbito, y escuchar qué esperan de ellos los responsables de recursos humanos que ofrecen empleo.

Además ya se han realizado encuentros de Trabajo entre la UEx (a través de los Vicerrectorados de Investigación y de Estudiantes, además del PCTEX) y las empresas participantes.

10.- Por otro lado, informa que hoy, día 7 de noviembre, comienza la FERIA EDUCATIVA en Cáceres, que continuará la semana que viene en Badajoz. Serán seis jornadas con un objetivo claro: informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes de la UEx. Como bien saben se les facilita información personalizada sobre la oferta de Grados por profesores difusores de cada una de las titulaciones y por personal de diferentes Servicios. Esta año, con el fin de añadir un atractivo más a esta actividad, se contará con la exposición y demostración de diferentes materiales visuales relacionados con la oferta formativa.

Está programada (y ya confirmada la hora), la visita de 61 institutos de la región (21 de Cáceres y 40 de Badajoz), con un total de 3264 estudiantes (1164 de Cáceres, y 2100 de Badajoz), además de las visitas libres, no programadas, de estudiantes y familias.

11.- Ayer día 6 de noviembre se iniciaron las actividades para la celebración de LA SEMANA DE LA CIENCIA EN EXTREMADURA. Este evento ha sido organizado por la Universidad de Extremadura (a través del Servicio de Difusión de la Cultura Científica) y Fundecyt-PCTEEx, y finaliza el próximo 17 de noviembre.

Los objetivos que se persiguen son:

- ✓ Promover las vocaciones científicas y tecnológicas en jóvenes no universitarios.
- ✓ Fomentar la creatividad y la innovación en los más jóvenes.
- ✓ Generar la cultura científica en los ciudadanos.
- ✓ Facilitar el diálogo entre ciencia y sociedad.
- ✓ Desarrollar un marco común para la divulgación científica en Extremadura.

Los formatos de las actividades son muy variados: talleres prácticos, exposiciones, juegos, gymkanas, pequeñas ferias de ciencia, charlas, proyecciones audiovisuales, visitas y excursiones didácticas. Estas actividades se celebrarán en más de 20 localidades extremeñas, participando en ellas más de 25 centros de enseñanza primaria y secundaria, además de varias asociaciones, los Centros Tecnológicos INTROMAC, CENITS-COMPUTAEX, CICYTEX, EL CCMIJU y por supuesto la Universidad de Extremadura en sus cuatro espacios del Campus.

En la página web <http://semanacienciaextremadura.es/> se pueden encontrar todos los detalles.

12.- Informa sobre la autorización del Ministro Montoro de las plazas de promoción a CU y TU, y las tres plazas para la Facultad de Medicina.

Respecto a la convocatoria de la Oferta de Empleo Público del año 2017 para el personal docente e investigador, informa que hemos recibido de la Dirección General de Costes de Personal de Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda y Función Pública un escrito, con fecha de salida del 27 de octubre, en el que se notifica que: “A la vista de los datos de bajas y altas tenidos en cuenta para el cálculo de la tasa de reposición del personal docente e investigador, esta Dirección General considera que la Oferta de Empleo Público de esa Universidad para 2017 se ajusta a la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del

Estado para 2017”.

Asimismo, informa que dicha convocatoria, según la citada Ley, está pendiente de la autorización por nuestra Comunidad Autónoma previa acreditación de la oferta de Empleo Público de las citadas plazas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria de la Universidad, ni de los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Una vez se produzca esta autorización, se seguirá el procedimiento de anteriores convocatorias: solicitud de tribunales y perfil docente e investigador de las plazas a los Departamentos, aprobación en Consejo de Gobierno y, por último, publicación en DOE y BOE.

13.- El Rector muestra su disposición y la del Equipo de Gobierno con el CUM, con su Director y su Equipo para buscar las mejores soluciones en la aplicación de las medidas que se acaban de aprobar. Puede contar con todo el Equipo como universitarios y como compañeros.

#### ***Noveno punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.***

En primer lugar interviene el profesor D. Arsenio Muñoz de la Peña, quien pregunta con respecto a la autorización de la Junta de Extremadura para las plazas de promoción, sin siempre ha sido así o es la primera vez que se pide esta autorización.

D. Santiago Ayllón, pregunta sobre la posición del equipo rectoral con respecto a las Universidades Privadas que se oye que se van a implantar en Extremadura. Además si ha habido un avance con las becas de la Junta de Extremadura y si se pondrán más autobuses para asistir a la manifestación para un tren digno, ya que se han agotado las plazas.

Dña. Andrea González hace referencia en primer lugar al pago fraccionado en 10 plazos de la matrícula; espera que en el futuro los pagos sean más equitativos y evitar que se solapen los plazos. Sobre este tema no ha habido la suficiente difusión. Pregunta si existe la posibilidad de fraccionamiento de pago a los estudiantes en quinta adjudicación.

En cuanto a la alumna a la que se corrigió mal en la EBAU, aunque al final el resultado fue favorable, pregunta si se han tomado medidas de cara al futuro por si vuelve a ocurrir una situación similar. Asimismo comenta que las aulas no están acondicionadas para los periodos de calor y si se van a tomar medidas desde el Rectorado para el acondicionamiento de las mismas. Pide la renovación del responsable del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

La profesora Dña. Yolanda Gañán pregunta que para cuándo cada asignatura irá en su Área correspondiente, puesto que ya existe un catálogo de Áreas. También comenta que tiene cierto desasosiego con respecto a las becas del Consejo Social, porque se piden en junio los precandidatos con nombre, apellidos y DNI. Ruega que no se pidan en junio o que el Consejo Social no informe en septiembre que lo puede pedir cualquier alumno.

El profesor D. Ignacio Ojeda hace dos preguntas de parte del Director del Departamento de Enfermería:

1. ¿Cuál es la situación de los 5 profesores que solicitaron compatibilidad del Departamento?
2. ¿Por qué hay tanto retraso con los concursos para cubrir plazas de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud?

El profesor D. Ginés Salido agradece públicamente al Rector la labor como Presidente de la CRUE, ya que ha dado visibilidad a la Universidad de Extremadura y la gestión del Rector ha sido muy destacada. Pide al Consejo de Gobierno que se adhiera a la felicitación. En segundo lugar, felicita al profesor D. Enrique Moradiellos por el Premio Nacional de Historia, premio que otorga lustre a la Universidad.

Hace una petición al Vicerrector de Planificación Académica y al de Investigación para que hagan un trabajo adicional. Según el informe “La Universidad española en cifras”, la UEx está la cuarta por la cola en financiación pública; el porcentaje de estudiantes de Másteres oficiales es muy bajo, del 32%; la evolución de los ingresos en investigación ha disminuido un 66,89%. Ante estos datos, hace dos ruegos: el primero al Vicerrector de Investigación, para que haga algo en los próximos presupuestos para inyectar dinero a la investigación. Es cierto que ha habido una menor inversión pública, pero es importante hacer algo al respecto. El segundo ruego es que hay que hacer un esfuerzo por incentivar los Másteres oficiales.

El profesor Salido comenta que en Cáceres se está desarrollando el proyecto de “La mina de Valdefuentes” o de “San José”. Se trata de una explotación de litio/estaño en la Sierra de la Mosca. Por la trascendencia en la comunidad universitaria relacionados con aspectos de salud, y aprovechando que el proyecto se ha paralizado, sería conveniente que la Universidad se pronunciara en aras a evitar un posible riesgo para el Campus. El impacto sobre la salud puede ser considerable. La UEx debería prevenir y posicionarse ante este problema.

El profesor D. José Miguel Coletto interviene para felicitar al Rector por su labor en la CRUE. Asimismo felicita a la Facultad de Medicina porque al fin tendrán unas instalaciones dignas. Recuerda un acto de generosidad de hace unos años, cuando se implantó la antigua Facultad de Medicina. Esas instalaciones iban destinadas a la Escuela de Ingenierías Agrarias, pero el Claustro las cedió a la Facultad de Medicina buscando el bien común.

El profesor Joaquín Garrido plantea tres preguntas: ¿Hay fecha para la renovación de la negociación del convenio colectivo? ¿Para cuándo retomar en Mesa Negociadora la revisión de la normativa de las Comisiones de Calidad? ¿Y la revisión de la normativa de asignación de la docencia?

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad, quien responde en relación con la revisión de la Normativa de las Comisiones de Calidad, que si, se revisará.

El Rector comenta con respecto a la renovación del Convenio colectivo que es intención del equipo renovar la negociación. El Rector agradece la felicitación del profesor Coletto y se adhiere a la felicitación a la Facultad de Medicina y a aquel Claustro de la Escuela Universitaria Técnica Agrícola que miró por el interés general y no por el particular. En respuesta al profesor Salido, agradece a este su felicitación y se adhiere a la del profesor Moradiellos. Se le enviará por parte del Consejo de Gobierno una carta de felicitación. En cuanto a la mina de San José, se verá este tema en el Consejo de Dirección, porque hay que ser proactivo respecto a este asunto. El Vicerrector de Infraestructura menciona que ha trasladado el tema al Director de la Oficina Universitaria de Medio Ambiente.

El Vicerrector de Investigación, en cuanto al tema de la financiación de la investigación, comenta que la labor de este Vicerrectorado y el de otras Universidades españolas es “la voz que clama en el desierto”. Aunque se ha producido una mejora con la última aportación regional, es cierto que la aportación de la propia Universidad en investigación es escasa, pero este Equipo ha tratado sobre todo de conservar el capital humano. Se ha cerrado el año adecuadamente y la situación comienza a cambiar. Con la financiación por objetivos se remontará.

En cuanto al ruego del profesor Salido de incentivar los Másteres oficiales, el Vicerrector de Planificación Académica responde que no se trata de un problema de cantidad, sino de calidad de los Másteres y cualquier esfuerzo en este sentido se realizará.

El Vicerrector de Profesorado responde respecto a las cinco solicitudes de compatibilidad planteadas por el profesor Ojeda, en cuanto al retraso se ha habilitado un procedimiento para agilizarlo. Estas compatibilidades se ven retrasadas por los turnos rotatorios del personal asistencial, errores en la documentación que entregan y retraso en su servicio de inspección a la hora de elaborarlas.

En cuanto al retraso en las plazas de Asociados en Ciencias de la Salud, hay un problema: no se puede poner un sustituto. Sin embargo, existe un mecanismo que no se utiliza, el de los Colaboradores honorarios, personal asistencial que demuestra con frecuencia docencia universitaria y que se pueden utilizar a la hora de hacer correctamente la planificación.

En cuanto a la autorización de la Junta de Extremadura que planteaba el profesor Muñoz de la Peña, efectivamente es un requisito que se pide ahora y no se especificaba antes, pero se trata de un mero trámite.

La Secretaria General contesta a la profesora Gañán, que el Consejo Social pide todos esos datos para realizar los trámites oportunos. Cada Departamento solicita un número de becarios, pero la norma es que no se puedan dar más de dos becarios por Departamento. Si se pide pronto precisamente es para agilizar el proceso. En cuanto a la plaza vacante del alumno que hay que cubrir en el Consejo Social, se están realizando los trámites oportunos.

El Vicerrector de Infraestructura responde sobre la climatización de las aulas en los Centros. En algunos de ellos las aulas climatizadas son del 100%. De media, al menos para realizar los exámenes, los Centros disponen de aulas con climatización entre el 50-60%.

El Vicerrector de Estudiantes señala sobre la reclamación de la alumna de EBAU que no es el lugar oportuno para debatir sobre este tema por la privacidad de la chica. Esta reclamó, se le atendió, y se confirmó que era una discrepancia entre correctores. Existe un Real Decreto que en todo caso hay que cumplir. Con respecto a las becas, el Vicerrector comenta que tuvieron una reunión con personas del Ministerio. Al tratarse de becas complementarias, se tienen que adjudicar después de saber los becados por el Ministerio.

El Rector especifica que en el informe de “La Universidad española en cifras”, reclamó más y mejores becas para los estudiantes universitarios. Se verá si la CRUE puede contribuir. Hay un dato: en España se invierte en becas entre 2 y 3 veces menos que en los países de la Europa.

D. Pedro Becerro interviene para explicar que no es el foro para tratar cuestiones técnicas. En cuanto a los 10 plazos del pago de las tasas de matrícula para que sean equitativos, provocaría un agujero presupuestario en la Universidad de Extremadura. La Comunidad Autónoma no contribuía con el dinero para que esto se evitara, por lo que los 10 plazos no pueden ser equitativos. Los plazos se abrieron en julio precisamente para poder ofrecer estos 10 plazos.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales comenta con respecto al tema de los autobuses para la reivindicación del tren digno que agradece la respuesta de la comunidad universitaria y que se está en contacto con otras Instituciones y Administraciones para la coordinación del transporte y así poder optimizar los recursos para que nadie se quede sin ir.

El Rector responde a la pregunta en relación con la posición de la UEx con las Universidades privadas que se pretenden instalar en la Comunidad y la Católica de Ávila. Se ha pedido información a la Junta, pero no ha habido respuesta. La postura de la UEx es evitar los chiringuitos o Universidades poco serias. No se dispone de información para poder dar una opinión al respecto. En la ciudad de Plasencia se está haciendo mucha presión para que se pueda instalar y que al final acabará instalándose. Lo que hay que hacer desde la UEx es optimizar los recursos impartiendo más calidad y captando alumnos. Se debería pedir que a las Universidades que se vayan a instalar se les exija calidad.

El Rector agradece todas las intervenciones y da por concluido el Consejo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las trece horas y veinte minutos, de lo que doy fe como Secretaria General.

*VºBº*

*Segundo Píriz Durán*

*Mª Isabel López Martínez*

*Sr. Rector Magfco.*

*Sra. Secretaria General*

## Asistentes a la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2017

### Relación de asistentes

#### Miembros natos

Píriz Durán, Segundo (Sr. Rector Magfco.)  
López Martínez, María Isabel (Sra. Secretaria General)  
Cordero Saavedra, Luciano (Sr. Gerente)

#### Miembros de libre designación

Becerro Rico, Pedro  
Coletto Martínez, José Miguel  
Díaz Parralejo, Antonio  
García González, M.ª del Carmen  
González Hernáiz, Andrea  
González Lena, Manuel Adolfo  
Guerrero Manzano, M.ª del Mar  
Gurría Gascón, José Luis  
Ibáñez Godoy, Sergio José  
León del Barco, Benito  
Pérez Giraldo, Ciro  
Preciado Rodríguez, Juan Carlos  
Quintana Gragera, Francisco  
Vivas Moreno, Agustín

#### Representantes del Claustro – Sector A

Casero Linares, Pedro Joaquín  
Córdoba Ramos, Juan José  
Garrido Arroyo, María Carmen  
Henaó Dávila, Fernando  
Muñoz de la Peña Castrillo, Arsenio  
Olivares del Valle, Francisco  
Oncins Martínez, José Luis  
Salido Ruiz, Ginés María

#### Representantes del Claustro – Sector B

Esteban Calderón, Gabino  
Labrador Moreno, Juana Socorro  
Yuste Tosina, Rocío

#### Representantes del Claustro – Sector C

Ayllón Rodríguez, Santiago

## CONSEJO DE GOBIERNO

Bratos Donaire, Patricia  
Valero González, Rocío

### **Representantes del Claustro – Sector D**

Álamo Fernández, Aurelio  
Cebrián Fernández, Francisco Javier

### **Decanos/Directores de Centro**

Lavado García, Jesús María  
Macías García, María Mercedes  
Martínez Trancón, Margarita  
Peguero Chamizo, Juan Carlos  
Ramajo Hernández, Julián  
Vaz Leal, Francisco José

### **Directores de Departamento/Institutos de Investigación**

Córdoba Ramos, María Guía  
Faba Pérez, Cristina  
Gañán Presmanes, Yolanda  
Mérino Jerez, Luis María  
Muñoz Baquero, Esther Amalia  
Ojeda Martínez de Castilla, Ignacio  
Pérez Toledano, Miguel Ángel

### **Rep. Comité de Empresa P.A.S. Laboral**

Espada Iglesias, Luis

### **Rep. Junta P.A.S.**

Requejo López, Enrique Manuel

### **Rep. Comité de Empresa PDI Laboral**

Garrido González, Joaquín

### **Invitados Específicos a la sesión**

Juan Calvo Vérguez  
Alejandro Carracedo Rodríguez

**Consejo Gobierno UEX. 7 /11/2017**

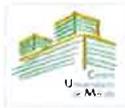
**Documentación Aportada**

**Punto 4.3 Aprobación si procede de extinción de grados**

- 1) Acuerdo de Junta de Centro 2/11/2017. Centro Universitario de Mérida.**
- 2) Acuerdos de Consejo de Departamento:**
  - a. Dpto. Matemáticas. 6/11/2107**
  - b. Dpto. Expresión Gráfica. 2/11/2017**
  - c. Dpto. Física Aplicada. 6/11/2017**
  - d. Dpto. Física. 31/11/2017**
- 3) Cartas de Adhesión Empresas de Topografía:**
  - a. Mediciones Topográficas Extremeñas.**
  - b. Topografía y Cartografía Extremeña**
  - c. Servitopo**
  - d. Ayería S.L.**
- 4) Comunicado del Consejo de Estudiantes del CUM**
- 5) Escrito del Excmo. Ayuntamiento de Mérida**

**Juan Carlos Peguero Chamizo**

**Director Centro Universitario de Mérida.**



## **ACUERDO DE 02 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**

El pasado martes, 24 de octubre, el Equipo Rectoral de la Universidad de Extremadura informó a la Comisión de Planificación Académica, donde están, entre otros, todos los Decanos y Directores de Centros de la UEx, su intención de cerrar la Titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

Este cierre se llevaría al Consejo de Gobierno del 7 de noviembre donde, se supone, se avalaría por sus componentes y cuya consecuencia sería que ya no se ofertaría como opción para matricularse en el próximo Curso académico 2018/2019.

Desde nuestro punto de vista, esta decisión es un enorme error porque genera problemas nuevos de trascendencia, sin solucionar ninguno de los realmente existentes. Nuestros argumentos en contra son los siguientes:

- Se trata de una Titulación con atribuciones profesionales, es decir, imprescindible para trabajar como profesional de la Topografía.
- La profesión regulada de Topógrafo no es prescindible ya que interviene, por solo poner unos ejemplos, en la obra civil que se lleva a cabo por parte de las distintas Administraciones Públicas, así como en la gestión catastral y de la propiedad, con una relación directa con las oficinas del Registro de la Propiedad y del Notariado.
- La profesión de Topógrafo tiene una baja demanda actualmente, pero esto se debe a la situación de crisis económica, entendemos que coyuntural, que comenzó en el año 2007 y de la que ahora nos estamos recuperando. Esta crisis motivó la caída de la obra pública y con ello la demanda de matrículas. Las previsiones actuales son que esa oferta de obra comienza a subir y, según las últimas previsiones, lo hará en los próximos años. De hecho, otras titulaciones que pasaron por momentos críticos, como Matemáticas o Física, se han recuperado.
- La pérdida de una Titulación como esta no es fácilmente recuperable ya que volver a ponerla en marcha, con el sistema actual, puede llevar dos o tres años. Durante este tiempo, otras Universidades con más visión captarán todos los alumnos mientras que la UEx estará inmersa en la inmensa burocracia que una Titulación nueva conlleva.



- Actualmente, la Titulación de Topografía acaba de superar una Acreditación oficial que ha considerado que cumple los estándares de calidad y que puede seguir siendo impartida como Título oficial durante 3 años más.
- Es absurdo desperdiciar esta Acreditación y todo lo que conlleva en vez de valorarla y aprovecharla hasta su renovación.
- A todo lo anterior se une que se trata de una Titulación de coste casi nulo ya que la gran mayoría del Profesorado, de gran experiencia, es funcionario y es un recurso permanente de la UEx que, en nuestra opinión, debería aprovecharlo. El ahorro derivado de su cierre es, esencialmente, cero.
- Por las razones anteriores, otras Universidades han considerado inoportuno el cierre de esta Titulación, a pesar de tener el mismo problema de bajo número de alumnos, y han decidido sostenerla a medio plazo. Estas Universidades serán las que estén en primera línea cuando la profesión comience, probablemente a corto plazo, a ser demandada de nuevo. La UEx tendrá, en su caso, que ponerse a organizar el Título como si fuera nuevo, probablemente con todo el material docente obsoleto, proceso que durará al menos dos años, como comentábamos arriba.
- Mérida, en concreto, oferta en este momento cinco titulaciones de Grado (cuatro Ingenierías y Enfermería) con lo que el cierre de una de ellas, única en Extremadura y además con atribuciones profesionales, supondría una pérdida muy significativa en el Centro Universitario.
- Históricamente, los estudios de Topografía llevan impartándose en Mérida desde hace 36 años (fue la tercera Escuela de Topografía de España) con lo que su cierre supone un hito negativo de especial significado para la ciudad.
- Las cifras en las que se basa la decisión son discutibles. El criterio según la normativa actual y el carácter de la titulación es que la media de "estudiantes de nueva matrícula" en los últimos cuatro años debe ser de al menos diez. Las cifras que menciona el Rectorado son muy inferiores, pero eso se debe a que no cuentan todos los alumnos reales. Por ejemplo, no se cuentan los que provienen de otras Universidades por traslado de matrícula, ni los que vienen procedentes de intercambios, ni los matriculados en el Curso de Adaptación. Todos estos alumnos reciben clase, hacen prácticas, son evaluados y egresan con un Título oficial de la UEx. Si los tenemos en cuenta, como el sentido común parece dictar, la media de los últimos cuatro años es de 15.2, obviamente superior al límite de 10 que indica la normativa. Como prueba de que estos alumnos existen, podemos mirar en las estadísticas oficiales de egresados de la UEx y vemos que en los últimos cuatro años han obtenido el Título un total de 90 alumnos (una media de 22 por año).



**CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**

Santa Teresa de Jornet, nº 38  
Tel: 924 30 29 72/ 924 38 70 68  
Fax: 924 30 37 82

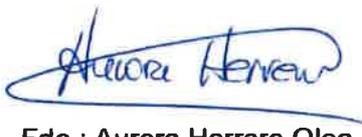
Apdo. 214  
06800 Mérida

- Por todo lo anterior, proponemos una alternativa que se resume en aplicar una moratoria al cierre de la Titulación hasta que la actual Acreditación se extinga (tres años). Durante el primer año, se finalizará una propuesta de modificación de la Titulación, ya iniciada hace unos meses, para adaptarla a las demandas que empiezan a surgir y que supondrán una mejor cualificación profesional.
- En cualquier caso, hemos argumentado que el cierre de este Grado no conlleva beneficios y sí, en cambio, varios problemas de importancia y difícilmente subsanables en el futuro. Por todo esto, nuestra opinión es que sería un error estratégico que la UEx y la sociedad extremeña no se pueden permitir.

Vº Bº



Fdo.: Juan Carlos Peguero Chamizo  
DIRECTOR DE CENTRO



Fdo.: Aurora Herrero Olea  
SECRETARIA ACADÉMICA

## **Propuesta de Extinción del Grado de Geomática y Topografía del CUM**

---

**Director Dpto. Matemáticas** <dirdptomate@unex.es>

6 de noviembre de 2017, 14:43

Para: "Juan C. Peguero DIR" <dircentcume@unex.es>

Estimado Sr. Director del Centro Universitario de Mérida:

El Consejo de Departamento de Matemáticas, reunido el lunes 6 noviembre de 2017 en sesión extraordinaria, ha acordado por mayoría apoyar la reivindicación del Junta del Centro Universitario de Mérida y manifestarse contrario a la extinción el próximo curso del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

Quedo a su disposición,  
Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Director del Departamento de Matemáticas  
Universidad de Extremadura  
Avenida de Elvas, s/n  
06071-Badajoz (SPAIN)  
Phone + 34 924 289300 ext. 86824  
FAX + 34 924 272911



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

## DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA

Escuela de Ingenierías Industriales  
Avda. Elvas s/n, 06006 Badajoz, Tlf.: 924 289 300  
Dirección (BA): Ext. 86783, [dirdptoexqr@unex.es](mailto:dirdptoexqr@unex.es)  
Secretaría (CC): Ext. 57578, [secdptoexqr@unex.es](mailto:secdptoexqr@unex.es)

### ACUERDO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA 02 de noviembre de 2017

---

El pasado martes, 24 de octubre, el equipo rectoral de la Universidad de Extremadura informó a la Comisión de Planificación Académica, donde están entre otros todos los directores y decanos de los Centros y Facultades de la UEX, su intención de cerrar la titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

Este cierre se llevaría al Consejo de Gobierno del 7 de noviembre donde, se supone, se avalaría por sus componentes y cuya consecuencia sería que ya no se ofertaría como opción para matricularse en el próximo curso académico 2018-2019.

Desde nuestro punto de vista, esta decisión es un enorme error porque genera problemas nuevos de trascendencia, sin solucionar ninguno de los realmente existentes. Nuestros argumentos en contra son los siguientes:

- Se trata de una titulación con atribuciones profesionales, es decir, imprescindible para trabajar como profesional de la topografía.
- La profesión regulada de topógrafo no es prescindible ya que interviene, por solo poner unos ejemplos, en la obra civil que se lleva a cabo por parte de las distintas Administraciones Públicas, así como en la gestión catastral y de la propiedad, con una relación directa con las oficinas del Registro de la Propiedad y del Notariado.
- La profesión de topógrafo tiene una baja demanda actualmente, pero esto se debe a la situación de crisis económica, entendemos que coyuntural, que comenzó en el año 2007 y de la que ahora nos estamos recuperando. Esta crisis motivó la caída de la obra pública y con ello la demanda de matrículas. Las previsiones actuales son que esa oferta de obra comienza a subir y, según las últimas previsiones, lo hará en los próximos años. De hecho, otras titulaciones que pasaron por momentos críticos, como Matemáticas o Física, se han recuperado.
- La pérdida de una titulación como esta no es fácilmente recuperable ya que volver a ponerla en marcha, con el sistema actual, puede llevar dos o tres años. Durante este tiempo, otras universidades con más visión captarán todos los alumnos mientras que la UEX estará inmersa en la inmensa burocracia que una titulación nueva conlleva.
- Actualmente, la titulación de Topografía acaba de superar una acreditación oficial que ha considerado que cumple los estándares de calidad y que puede seguir siendo impartida como título oficial durante, al menos, 3 años más.
- Es absurdo desperdiciar esta acreditación y todo lo que conlleva en vez de valorarla y aprovecharla hasta su renovación.
- A todo lo anterior se une que se trata de una titulación de coste casi nulo ya que la gran mayoría del profesorado, de gran experiencia, es funcionario y es un recurso permanente de la UEX que, en nuestra opinión, debería aprovecharlo. El ahorro derivado de su cierre es, esencialmente, cero.
- Por las razones anteriores, otras universidades han considerado inoportuno el cierre de esta titulación, a pesar de tener el mismo problema de bajo número de alumnos, y han decidido

sostenerla a medio plazo. Estas universidades serán las que estén en primera línea cuando la profesión comience, probablemente a corto plazo, a ser demandada de nuevo. La UEX tendrá, en su caso, que ponerse a organizar el título como si fuera nuevo, probablemente con todo el material docente obsoleto, proceso que durará al menos dos años, como comentábamos arriba.

- Mérida, en concreto, oferta en este momento cinco titulaciones de Grado (cuatro ingenierías y enfermería) con lo que el cierre de una de ellas, única en Extremadura y además con atribuciones profesionales, supondría una pérdida muy significativa en el Centro Universitario.
- Históricamente, los estudios de Topografía llevan impartándose en Mérida desde hace 36 años (fue la tercera Escuela de Topografía de España) con lo que su cierre supone un hito negativo de especial significado para la ciudad.
- Las cifras en las que se basa la decisión son discutibles. El criterio según la normativa actual y el carácter de la titulación es que la media de "estudiantes de nueva matrícula" en los últimos cuatro años debe ser de al menos diez. Las cifras que menciona el rectorado son muy inferiores, pero eso se debe a que no cuentan todos los alumnos reales. Por ejemplo, no se cuentan los que provienen de otras universidades por traslado de matrícula, ni los que vienen procedentes de intercambios, ni los matriculados en el curso de adaptación. Todos estos alumnos reciben clase, hacen prácticas, son evaluados y egresan con un título oficial de la UEX. Si los tenemos en cuenta, como el sentido común parece dictar, la media de los últimos cuatro años es de 15.2, obviamente superior al límite de 10 que indica la normativa. Como prueba de que estos alumnos existen, podemos mirar en las estadísticas oficiales de egresados de la UEX y vemos que en los últimos cuatro años han obtenido el título un total de 90 alumnos (una media de 22 por año).

Por todo lo anterior, proponemos una alternativa que se resume en aplicar una moratoria al cierre de la titulación hasta que la actual acreditación se extinga (tres años). Durante el primer año, se finalizará una propuesta de modificación de la titulación, ya iniciada hace unos meses, para adaptarla a las demandas que empiezan a surgir y que supondrán una mejor cualificación profesional.

En cualquier caso, hemos argumentado que el cierre de este Grado no conlleva beneficios y sí, en cambio, varios problemas de importancia y difícilmente subsanables en el futuro. Por todo esto, nuestra opinión es que sería un error estratégico que la UEX y la sociedad extremeña no se pueden permitir.



D. Francisco Jesús Moral García  
Director del Dpto. Expresión Gráfica



D. Alan D.J. Atkinson  
Secretario del Dpto. Expresión Gráfica

Campus Universitario  
Avenida de Elvas s/n  
06071 BADAJOZ  
Teléfono 924 28 95 80  
Fax: 924 28 96 51

Sr. Director  
Centro Universitario de Mérida  
Universidad de Extremadura  
MÉRIDA

Se adjunta acuerdo tomado en Consejo de Departamento de Física Aplicada en sesión celebrada el pasado 03/11/2017 sobre nuestro apoyo contra el cierre del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

Atentamente

EL DIRECTOR DEL DPTO..



Fdo.: Ricardo Chacón García

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA**

Campus Universitario  
Avenida de Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ  
Teléfono: 924 28 95 80  
Fax: 924 28 96 51

**FLORENTINO SÁNCHEZ BAJO**, Catedrático de Escuela Universitaria del área de Física Aplicada, y **Secretario Académico del Departamento de Física Aplicada** de la Universidad de Extremadura.

**CERTIFICA**

Que en la reunión del Consejo de Departamento, celebrado el 3 de noviembre de 2017, se aprobó por unanimidad apoyar el manifiesto presentado por la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía y por el Director del Centro Universitario de Mérida en contra del cierre del mencionado Grado.

*De conformidad con lo previsto en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del acta de la citada sesión del Consejo de Departamento.*

Y para que conste, firmo el presente en Badajoz a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

  
*Florentino Sánchez Bajo*

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06006-BADAJOS  
Teléfono (924) 289 580  
FAX (924) 275 428

**DPTO. FÍSICA**  
SALIDA Nº **67**  
de fecha **31/10/2017**

Badajoz, octubre 31, 2017

Su referencia

Nuestra referencia JJMM/vsb

Asunto

**Infdo. Apoyo a informe**

Destinatario

Sr. Responsable de la CCT del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía

Centro Universitario de Mérida

Estimado Coordinador:

El Departamento de Física, sensibilizado por su informe de fecha 26 de octubre de 2017 acerca del posible cierre del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía, impartido en el Centro Universitario de Mérida, ha acordado por unanimidad, en Consejo celebrado el 31 de octubre de 2017, **apoyar su informe y mostrarse contrario al cierre de dicho Grado.**

Atentamente

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



Fdo.: Juan J. Meléndez Martínez

## CARTA DE ADHESIÓN

Sr. Manuel Lobato Acedo, como representante legal de Mediciones Topográficas Extremeñas, S.L.

### Manifiesto:

El apoyo de la empresa a la cual represento, al documento "DEFENSA DEL GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA IMPARTIDO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA", aprobado por la Junta de Centro del Centro Universitario de Mérida el 2 de noviembre de 2017.

### Y para ello:

Firmo este documento, mediante la cual manifestamos nuestro apoyo por la continuación del título de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía impartido en el Centro Universitario de Mérida. De esta forma, corroboramos, al igual que afirma el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, que los únicos técnicos con competencias profesionales en el campo de la Topografía y la Geomática son los egresados de esta titulación.

Atentamente,

  
(Firma y sello oficial de la organización / institución)

### DATOS DE CONTACTO

Nombre de la entidad: Mediciones Topográficas Extremeñas, S.L.

Dirección: CALLE TOMAS ROMERO DE CASTILLA, Nº16 1ªA

Persona de contacto: MANUEL LOBATO ACEDO

Teléfono: 924304984-659904344

Fax: 924304984

Correo electrónico (e-mail): meditetxsl@hotmail.com

## CARTA DE ADHESIÓN

Sr./Sra. Jaime Jaramillo Castelló, como representante legal de Jaime Jaramillo Castelló.

### Manifiesto:

El apoyo de la empresa a la cual represento, al documento "DEFENSA DEL GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA IMPARTIDO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA", aprobado por la Junta de Centro del Centro Universitario de Mérida el 2 de noviembre de 2017.

### Y para ello:

Firmo este documento, mediante la cual manifestamos nuestro apoyo por la continuación del título de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía impartido en el Centro Universitario de Mérida. De esta forma, corroboramos, al igual que afirma el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, que los únicos técnicos con competencias profesionales en el campo de la Topografía y la Geomática son los egresados de esta titulación.

Atentamente, Jaime Jaramillo Castelló.



(Firma y sello oficial de la organización / institución)

### DATOS DE CONTACTO

Nombre de la entidad: Jaime Jaramillo Castelló.

Dirección: C/ Pedro María Plano nº 29 alto.

Persona de contacto: Jaime Jaramillo Castelló.

Teléfono: 607923783

Fax: 924-310823

Correo electrónico (e-mail): [cartoex@telefonica.net](mailto:cartoex@telefonica.net)

## CARTA DE ADHESIÓN

Sr./Sra. IBAN ACOSTA RECIO, como representante legal de TOPONOVA EXTREMADURA S.L. con C.I.F. B06484802

### Manifiesto:

El apoyo de la empresa a la cual represento, al documento "DEFENSA DEL GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA IMPARTIDO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA", aprobado por la Junta de Centro del Centro Universitario de Mérida el 2 de noviembre de 2017.

### Y para ello:

Firmo este documento, mediante la cual manifestamos nuestro apoyo por la continuación del título de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía impartido en el Centro Universitario de Mérida. De esta forma, corroboramos, al igual que afirma el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, que los únicos técnicos con competencias profesionales en el campo de la Topografía y la Geomática son los egresados de esta titulación.

Atentamente,



(Firma y sello oficial de la organización / institución)

### DATOS DE CONTACTO

Nombre de la entidad: TOPONOVA EXTREMADURA S.L.  
Dirección: POL. IND. EL PRADO, C/ LOGROÑO, NAVE 37. 06800. MERIDA.  
BADAJOZ  
Persona de contacto: IBAN ACOSTA RECIO  
Teléfono: 924387546-638763103  
Fax:  
Correo electrónico (e-mail): [servitopo@servitopo.es](mailto:servitopo@servitopo.es)

## CARTA DE ADHESIÓN

Sr. Luis Raúl Méndez Manzano, como representante legal de AYERIA S.L.

### Manifiesto:

El apoyo de la empresa a la cual represento, al documento "DEFENSA DEL GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA IMPARTIDO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA", aprobado por la Junta de Centro del Centro Universitario de Mérida el 2 de noviembre de 2017.

### Y para ello:

Firmo este documento, mediante la cual manifestamos nuestro apoyo por la continuación del título de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía impartido en el Centro Universitario de Mérida. De esta forma, corroboramos, al igual que afirma el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, que los únicos técnicos con competencias profesionales en el campo de la Topografía y la Geomática son los egresados de esta titulación.

Atentamente,



(Firma y sello oficial de la organización / institución)

### DATOS DE CONTACTO

Nombre de la entidad: AYERIA S.L.

Dirección: Dr. Antonio Sánchez Sánchez N°6-H

Persona de contacto: Luis Raúl Méndez Manzano

Teléfono: 924103767

Fax:

Correo electrónico (e-mail): [raul@ayeria.com](mailto:raul@ayeria.com)

Buenas, somos el consejo de estudiantes del Centro universitario de Mérida. Conocimos la decisión de la cual informó el equipo rectoral de la Universidad de Extremadura, informando del cierre de la titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, de la cual se ven afectados alumnos del centro.

Tras esta decisión consideramos que se ven afectados tanto alumnos como profesores de nuestro centro. Nos importa ya que se trata de una disciplina transversal, base de otras ingenierías. Prestamos apoyo para hacer llegar al consejo de gobierno el desacuerdo en el cierre de esta titulación poco conocida, pero de alta empleabilidad.

Se entiende que el bajo número de alumnos matriculados es un grave problema. Pero esta carrera como otras muchas relacionadas con la obra se ha visto afectadas por la crisis, y entre eso y el desconocimiento, son la principal causa del cierre.

Pero cerrarla no es una solución, cuando la crisis mejore y la obra remonta, será necesario ingenieros formados para llegar a cabo las tareas de geomática, topografía, cartografía, fotogrametría, catastro, mediciones, sistemas de información geográfica, teledetección, etc.

Creemos que es necesario recapacitar sobre dicha decisión que se ha tomado. Mostrando nuestro apoyo a alumnos y nuevos alumnos de este grado. Y se propone buscar otra solución al problema, como sería una mejor difusión.

Un saludo de parte del Consejo de alumnos del centro universitario de Mérida.



*El Alcalde de Mérida*



EXCMO. SR. D. SEGUNDO PIRIZ DURÁN RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UEX.

Mérida, 6 de Noviembre 2017

Estimado Rector:

Este Ayuntamiento que presido está dispuesto a realizar un importante esfuerzo en relación con el Centro Universitario de Mérida, y más concretamente con el Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía que se cursa en él, por supuesto siempre y cuando se mantenga el mismo.

Estamos dispuestos a Incentivar a los alumnos de Mérida que realizan este grado mediante ayudas al estudio correspondientes a la matrícula del primer curso.

Igualmente, a acordar la firma de un convenio de colaboración con citado Centro Universitario -CUM-, con el fin de que los alumnos del mismo puedan disfrutar de ventajas para el uso de instalaciones deportivas de la ciudad, el transporte público, etc..

Todo ello con el único fin de intentar hacer más atractivo para el futuro alumnado las instalaciones universitarias en esta ciudad y habida cuenta que, habitualmente, los alumnos que terminan el bachillerato en nuestra región y pretende estudiar carrera universitaria, prefieren realizar esos estudios fuera de nuestra Comunidad Autónoma.



*El Alcalde de Mérida*

Por tanto no se trata solamente de un problema de adaptación de titulaciones, sino de falta de atractivo por cursar estudios universitarios en Extremadura en general.

En el deseo de que esta iniciativa sea de tu agrado, recibe un cordial y afectuoso saludo:



  
**Antonio Rodríguez Osuna**